

ACUERDO NO. SCGG-00247-2015

**EL SECRETARIO DE ESTADO DE LA SECRETARIA DE COORDINACION GENERAL DE
GOBIERNO**

Tegucigalpa, M.D.C. 07 de Julio, 2015

ACUERDA

1. Autorizar al Ciudadano **AGAPITO ALEXANDER RODRIGUEZ E.** En su condición de Director Ejecutivo del Instituto Hondureño de Geología y Minas (INHGEOMIN), para que viaje a la Ciudad de Chile en Viaje Oficial **“Acompañando al Señor Presidente Constitucional de la República, abogado Juan Orlando Hernández”** en los días comprendidos del 25 al 29 de Mayo de 2015.
2. El Instituto Hondureño de Geología y Minas (INHGEOMIN), financiará de su Estructura Presupuestaria de Viáticos al Exterior y Otros Gastos de Viaje, los viajes de conformidad con el Reglamento de Viáticos y Otros Gastos de Viaje para Funcionarios y Empleados del Poder Ejecutivo según Acuerdo No.0696-2008, publicado en el Diario Oficial “La Gaceta” el 18 de noviembre de 2008 y Artículos 25, 26 y 27 del Decreto No.360-2013 de fecha de 20 de enero de 2014, publicado en el Diario Oficial “La Gaceta” el 24 de enero de 2014.
3. La responsabilidad por la liquidación de los viáticos y gastos autorizados en el presente Acuerdo, corresponderá estrictamente a la Secretaría, Institución o Programa del Estado a la cual se encuentra adscrito el funcionario autorizado a viajar al exterior.

COMUNIQUESE


JORGE RAMON HERNANDEZ ALCERRO
Secretario de Estado Coordinador General de Gobierno




MARIA DE LOS ANGELES MILLA GUNERA
Secretaria General de la
Secretaría de Coordinación General de Gobierno

